



DOCUMENTO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS No. 3 A LA INVITACIÓN PÚBLICA No. TC- MC- 002- 2019, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ADQUISICION E INSTALACION DE CUATRO (4) AIRES ACONDICIONADOS PARA TRANSCARIBE S.A., Y EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE TRANSCARIBE S.A., INCLUYENDO LOS REPUESTOS Y LABORES QUE SE REQUIERAN EN VIRTUD DE DICHS MANTENIMIENTOS

1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA SRA. STEFANY FELIZZOLA Y ABRAHAM GARCÍA ABOGADOS TITULADOS GESTIONES JURIDICAS & ASESORIAS INTEGRALES

En atención a las observaciones recibidas a través del correo institucional ebarrios@transcaribe.gov.co, el día Veintiuno (21) de Febrero de 2019 a las 12:3 p.m., en el cual manifiesta las siguientes observaciones que serán resueltas así:

OBSERVACION N° 1: *"De manera respetuosa Solicito a la entidad corregir lo establecido en el presupuesto económico ya que el ítem 16 refiere la instalación de cuatro (4) Aires Acondicionado Tipo MINISPLIT de 12.000BTU, adicional al Aire acondicionado Tipo CASSETE 360000. Por lo que no serían 4 Aires en total a instalar, sino mas bien 5."*

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Se trata de 4 aires acondicionados en total: 1 Aire Acondicionado Tipo CASSETE 360000 BTU; y 3 Aire Acondicionado Tipo MINISPLIT de 12 . 000BTU. Se corregirá el error en el formulario de oferta económica de la Invitación Pública.

OBSERVACION N° 2: *"De otra parte le solicito aclarar lo referido al AIRE Tipo CASSETE ya que la referencia del mercado corresponden a 36.000 y en lo establecido por la entidad aparece 360000, solicito a la entidad de manera cordial aclarar los puntos de esta solicitud"*

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Se trata efectivamente a la referencia del mercado es decir 36.000. Se corregirá el error en la Invitación Pública.

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C., a los Veintiún (21) días del mes de Febrero de 2019.

- Fin del Documento -